

nian los méritos contraídos durante la guerra civil por el joven Uzuriaga, que, sin otro móvil que su conciencia, había abandonado una carrera literaria para deramar en aras de la patria su sangre generosa.

II.

En Noviembre de 1842 tomó parte en los sucesos políticos de Barcelona, viéndose precisado á emigrar á Francia.

Cinco meses estuvo en la cárcel de Tolouse preso y encausado, porque profesando doctrinas democráticas y siendo secretario de la Junta directiva de todos los emigrados, de la que era presidente D. Abdon Terradas, se les envolvió en la ruidosa causa formada por asistir á un Congreso político revolucionario presidido por La Ponere.

Regresó de Francia en 1843, y no queriendo figurar en los acontecimientos políticos, solicitó ser destinado de reemplazo á Soria, en cuya situacion continuó hasta el año de 1852.

Durante esos nueve años obtuvo honrosas distinciones por parte de la Sociedad Económica Numantina, del ilustre Ayuntamiento, y de los gobernadores y Juntas populares, siendo nombrado por la Sociedad miembro de varias comisiones extraordinarias; por el Ayuntamiento, vocal de la Junta municipal de beneficencia, y de una comision especial para promover cerca del gobierno de S. M. todo cuanto tuviere relacion con la construccion de vías públicas; y á propuesta del señor Gobernador, vocal de real nombramiento de la Junta provincial de beneficencia, y por último, vocal y secretario de un Junta filantrópica, que por suscripcion estableció la Casa-Asilo de la Merced, en sustitucion de la postulacion pública que quedó abolida.

Colocado en 1852 en el regimiento de Cantabria, tuvo que abandonar aquellos cargos, mereciendo por ello una comunicacion del Gobernador civil que le honra en extremo, y demuestra que en la esfera civil como en la militar sabe ser útil á su patria.

El año de 1854 ascendió á segundo comandante y volvió á quedar de reemplazo en Soria.

Al verificarse la revolucion de Setiembre, Uzuriaga, que como político era conocidamente liberal, y como hombre de administracion, había prestado grandes servicios á la localidad y á toda la provincia, fué aclamado presidente de la Junta de gobierno, y elegido despues diputado de las Córtes Constituyentes, de aquellas Córtes que, si no lograron consolidar las libertades patrias, fueron sin duda alguna el prólogo de la

gloriosa revolucion de Setiembre que, haciendo desaparecer tradicionales obstáculos al desenvolvimiento de los intereses generales del país, ha producido un Código fundamental que hoy envidian las naciones más liberales.

Fué tambien nombrado primer comandante del batallon de Milicia nacional de Soria, y vice-director de la Sociedad Económica Numantina. Pero lo que en nuestro concepto más honra al Sr. Uzuriaga, lo que constituye su más glorioso timbre de nobleza, es el caritativo celo, la constante abnegacion con que, durante la terrible invasion del cólera morbo en el pueblo de Almarza, se puso al servicio de la humanidad doliente consolando al débil, socorriendo á la necesidad y elevando por todos los medios posibles el espíritu público abatido por tanta desgracia.

En premio de estos servicios fué nombrado Comendador de número de la Orden Americana de Isabel la Católica.

En 1857 fué nombrado como otros muchos jefes que estaban de reemplazo, vocal de la Comision provincial de estadística de Soria, de la cual fué elegido secretario. Grandes servicios prestó en el desempeño de su cargo, como lo prueban las siguientes comunicaciones que le dirigieron el presidente de la Junta general de estadística y el Gobernador civil de Soria, y que prueban por otra parte la justicia é imparcialidad de estos dos altos funcionarios, á quienes separaban un abismo en política del Sr. Uzuriaga.

«Sr. D. Miguel Uzuriaga y Matute.—Muy señor mio: doy á Vd. las gracias por la Memoria que se sirve acompañar á su carta de 26 del mes anterior, como resultado de sus observaciones sobre los datos estadísticos por esa Comision permanente. Ya había pasado la vista por el otro ejemplar dirigido al Sr. Presidente de la Comision Central, pues que hace tiempo carga sobre mis hombros todo el peso de esta dependencia. La Comision utilizará las luces de Vd., y le manifestará su aprecio, así como en particular tiene el gusto de hacerlo su más atento y seguro servidor que B. S. M., Alejandro Olivan.—Madrid 11 de Febrero de 1858.»

«Comision permanente de Estadística de la provincia de Soria.—Excmo. Sr. Presidente de la Comision de Estadística general del reino.—Excmo. Sr.—Habiendo visto en la *Gaceta* la colòcacion del segundo comandante D. Miguel Uzuriaga y Matute, destinado al provincial de Tuy, creo conveniente al mejor servicio llamar la atencion de V. E. sobre la alta importancia de conservar en la Estadística á dicho Sr. Uzuriaga, cuyo celo, actividad y disposicion ha acreditado de un modo extraordinario en el desempeño de la Secretaría de esta Comision provin-

cial, que tiene á su cargo desde que se instaló y fué nombrado vocal de real nombramiento.

V. E. conoce el aprecio que se merece el buen desempeño de un cargo tan importante como el de las Secretarías de las Comisiones de Estadística, por ser las oficinas donde se preparan todos los trabajos estadísticos, y donde se advierten y proponen todas las disposiciones conducentes al mejor éxito de ellos, y siendo tan útil á los gobernadores que el Secretario les inspire toda su confianza, y mereciéndomela muy cumplida D. Miguel Uzuriaga, así como ha merecido los aplausos de la Comision general por su buen desempeño, es un deber mio recomendar á V. E. la utilidad de conservar en su destino de Vocal y Secretario de esta Comision á dicho señor. —Dios guarde á V. E. muchos años. Soria 24 de Febrero de 1858.—Excmo. Sr.—El Presidente Gobernador, Luciano Quiñones de Leon.—Excmo. señor Presidente de la Comision de Estadística general del reino.»

Cesó en el cargo de vocal de la Junta de Estadística, y en 1859 ascendió á primer comandante, con destino al primer batallon provincial de Granada.

Pocos dias despues de su ascenso se declaró la guerra de Africa, y Uzuriaga se presentó inmediatamente al ministro de la Guerra, pidiendo un puesto de honor en la honrosa lucha empeñada con el imperio marroquí. Con este motivo, el general Latorre, nombrado jefe de los tercios vascongados, le ofreció el mando de uno de ellos, atravesando el Estrecho á la terminacion de la campaña, pero á tiempo todavía de demostrar su arrojo en la batalla de Vad-Ras, en la cual el enemigo hizo el último esfuerzo de valor, luchando en buena lid contra quien llevaba en su apoyo la justicia de la causa. Por este mérito de guerra obtuvo Uzuriaga el grado de coronel.

Terminada la guerra de Africa quedó en situacion de reemplazo, obteniendo el retiro en 1861, despues de llevar 27 años de efectivo servicio, y seis de doble tiempo de campaña.

III.

Fijada su residencia en Soria, empieza bajo una nueva faz la vida de D. Miguel Uzuriaga. Desaparece el militar, y aparece el hombre político en toda la plenitud de sus facultades, libre de las trabas que siempre impone la ordenanza á los que se consagran al triunfo de una idea.

A la sombra de la tolerancia que caracterizaba los actos del gobierno presidido por el ilustre vencedor de Africa, los partidos liberales pudieron atender á su reorganizacion. Uzuriaga dió vida al partido democrático de Soria, siendo siempre su presidente, y asis-

tiendo en Madrid á todas las Juntas centrales, en cuyos actos tomó una parte activa.

Su pureza de principios, su lealtad política y la alta y merecida importancia que habia adquirido en toda su provincia, fueron causa de que fijaran en él su atencion los gobiernos reaccionarios, vigilándole muy de cerca, principalmente desde 1864, en que los agentes del ministerio Narvaez no le permitieron salir de la provincia, originándole grandes perjuicios por no serle posible dirigir personalmente sus negocios.

Los sucesos de Junio de 1866, hicieron más cruda la persecucion que contra él se habia empeñado.

Por real orden de 10 de Noviembre de 1866 fué confinado á Ceuta con orden de embarque en Cartagena, y si bien pudo evadirse y no ir al punto de su deportacion, estuvo fuera de su provincia cuatro meses, hasta que por real orden se le levantó el destierro en Marzo de 1867.

En Agosto de dicho año fué preso, y despues de encerrado doce dias en el fuerte de Santa Clara de Soria, de real orden fué conducido por una pareja de guardia civil de cárcel en cárcel, desde Soria hasta Cádiz y encerrado en el castillo de San Sebastian cuarenta y cuatro dias, con orden de embarque para Filipinas, que felizmente no llegó á realizarse.

Vuelto á su casa, y sin fuerzas ya el Gobierno para perseguirle, nombrado por la Junta central revolucionaria oficialmente su representante en Soria, y ejerciendo la mayor influencia, tanto en el partido progresista como en el democrático, hizo la más activa propaganda para el logro y triunfo de la revolucion, y si no salió á campaña, fué por que tenia una mision local de la más alta importancia en la provincia de Soria, siendo precisa en ella su presencia, todo con acuerdo de D. Manuel Becerra, de D. Vicente Rodriguez, de D. Juan de Dios Mora y D. Mariano Vallejo, en nombre de la Junta central revolucionaria, y con los que ha estado en correspondencia revolucionaria hasta el 14 de Setiembre de 1868 en que ya se le dieron las últimas instrucciones y noticia de que se iniciaria el movimiento del 16 al 20 en la bahía de Cádiz.

IV.

La marina cumplió la palabra empeñada. El 19 de Setiembre de 1868 los generales hicieron un llamamiento á la honra española: el leon español levantó la cabeza, sacudió la melena y presentó batalla á la serpiente que emponzoñaba la nacion con su álito enve-

nenado. La sangre corrió á torrentes en Alcolea, pero la serpiente fué aplastada.

El triunfo de las tropas liberales generalizó en toda España el movimiento revolucionario iniciado ya de antemano en varios puntos, y el gobierno borbónico no se atrevió á resistir.

Hizo bien; que es de prudentes no luchar, cuando hay evidencia de no vencer.

En Soria estaba preparado el movimiento. El 29 de Setiembre se constituyó la Junta revolucionaria, de la cual fué nombrado vocal D. Miguel Uzuriaga, obteniendo despues el mando civil de la provincia, y mereciendo que la Junta le concediera ámplios poderes para representarla en Madrid.

Ha contribuido á la union de los tres partidos, considerándola como firmísimo baluarte de la revolucion de Setiembre. Llamado telegráficamente por el Sr. Ri-

vero, asistió á las reuniones celebradas en casa del Sr. Olózaga con motivo de la discusion del manifiesto de 12 de Noviembre de 1868, que firmó, siendo por fin nombrado individuo del comité central de elecciones.

Convocadas las Córtes, Uzuriaga fué elegido diputado por la circunscripcion de Soria, sin que el comité influyera en lo más mínimo, debiéndose aquella al grande prestigio que en toda la provincia tiene el antiguo Constituyente de 1854.

Vuelto al servicio activo con el empleo de coronel, ha sido nombrado para un puesto de confianza en el ministerio de la Guerra.

Tales son los antecedentes que, como militar y como político, recomiendan á uno de los dignos diputados de la fraccion democrática del Congreso Constituyente de 1869.

D. EDUARDO LEON Y LLERENA.

Con gran placer vamos á describir aquí en breves apuntes la vida pública y política del jóven diputado D. Eduardo Leon y Llerena.

Decimos con gran placer, porque nos encontramos con el hombre á quien el fuego mortífero de la batalla de Alcolea avivó en su pecho la fé política.

No habrá corazon tan frio seguramente, que habiendo palpitado al estruendo de los cañones del ejército libertador en las márgenes del Guadalquivir, olvide el gran principio que allí se defendia por unos y se combatia por otros.

Allí cruzaron los ejércitos momentos supremos que pasarán á las páginas de la historia, y los hombres que por su fortuna pertenecian al que mandaba el bondadoso general Serrano, se dieron mutuamente una elocuente leccion del soberano arranque y arrogancia con que debe irse al combate, cuando se va en demanda de la honra y dignidad de la patria.

Sin la cualidad de militar, y sin ninguna otra circunstancia que á ello le obligara, acudió al teatro de los sucesos, solo por ser sobrino del Excmo. Sr. Duque de la Torre.

Para no abandonar el órden que llevamos establecido, daremos principio como corresponde á los apuntes biográficos del diputado D. Eduardo Leon y Llerena.

Nació este señor en Málaga el 31 de Mayo de 1839.

Recibió su educacion elemental en Córdoba y Jaen, hasta que en 1850 se trasladó á Madrid, con el objeto de cursar la segunda enseñanza, y emprender á su tiempo la carrera de jurisprudencia.

Así se verificó, y siguiendo la marcha regular de

los estudios pasó á la Universidad central, donde hizo el grado de licenciado en Derecho administrativo en 1859, y el de Derecho civil y canónico en 1862.

Deseando seguir la carrera de empleado, como abogado, entró en el ministerio de Gracia y Justicia en clase de auxiliar, sin sueldo, hasta que por riguroso escalafon ascendió á auxiliar de planta, en cuyo puesto continuó hasta Agosto del año de 1866, en que fué declarado cesante.

Desde muy jóven habia sentido siempre cierta predileccion por las ideas liberales como toda su familia, pero al mismo tiempo oponia su carácter alguna repugnancia á la política, en la cual no entró de una manera resuelta y activa hasta la revolucion de Setiembre.

Esta es una grande etapa, que ha hecho España en la carrera de su civilizacion y su adelanto. Aquí llega el descanso de una época de tristes recuerdos y amarguras, para empezar otra con dias más venturosos, precursores de un porvenir más próspero y risueño.

Dichoso puede llamarse el que entró en la vida pública cuando en medio de un pavoroso silencio se hacian titánicos esfuerzos preparando un gran suceso, limando sordamente, digámoslo así, las cadenas que aherrojaban á un gran pueblo, golpeando los cimientos de un trono que vacilante ya, amenazaba arrojar en tierra el último vástago de los Borbones.

Sí; la revolucion de Setiembre vino á regenerar nuestra querida patria, y los hombres que con ella aparecieron ó que la prepararon, tienen la obligacion ante la generacion presente y ante las venideras, de sacar á mares de bonanza la nave del Estado que hoy

se agita en las fuertes marejadas producidas por el movimiento revolucionario.

D. Eduardo Leon y Llerena, á los primeros rumbos de trastorno se presentó en Cádiz poniéndose á las órdenes de su señor tío D. Francisco Serrano y Dominguez, con el fin de serle útil como persona de su confianza en aquellas circunstancias azarosas y difíciles.

En efecto, en más de una ocasion le fueron encomendadas comisiones importantes.

Una de ella fué la direccion de los partes y correspondencias al paso por Despeñaperros, encargo dificultoso y delicado, pero que desempeñó con tanta sagacidad como diligencia.

Llegado el lance supremo de aquellos acontecimientos, que fué la batalla de Alcolea, estuvo constantemente al lado del general Serrano, el que no dejaba de confiarle cuanto era de sumo interés, pues que se trataba de una persona, para él, de entera confianza.

Muchos y muy especiales fueron los servicios que en toda esta jornada prestó el Sr. Leon y Llerena, y en extremo digno de elogio su comportamiento, por que, como va dicho, era hombre amante de la vida privada y poco afecto á las luchas políticas, habiendo

tomado ahora parte en las presentes sin miras interesadas de ningun género, sino como buen español llamado por la voz de la patria.

No hay en nuestro concepto recompensas materiales ningunas que satisfagan justamente ciertos y determinados servicios. Solo una prueba general y ostensible de cariño dada por parte de un pueblo entero, es bastante á llenar el vacío que en tal caso dejaría cualquier otro linaje de remuneracion.

La ciudad de Jaen cuidó de cumplir este deber con el Sr. Leon y Llerena, lo cual hizo de una manera tan cabal, que 28,000 votos le nombraron representante de la nacion en las Córtes Constituyentes.

Este diputado forma parte de la mayoría de la Cámara y pertenece á la fraccion de union liberal, á la que viene unido desde su ingreso en la vida pública.

Mucho puede esperarse del Sr. Llerena y de los demás jóvenes que prescindiendo de los arrebatos propios de los primeros años que se afiliaron á un partido liberal, pero templado y conocedor del verdadero estado del país.

Muy en cuenta debe tener este señor, no obstante, el sagrado encargo que el pueblo le confirió y que en union con los demás representantes tienen en sus manos hoy la ventura ó la desdicha de España.

D. GREGORIO GARCÍA RUIZ.

I.

Háse cuestionado sobre cuáles fueron las aspiraciones de los ilustres repúblicos que han contribuido á realizar la revolución de Setiembre, creyendo algunos que ésta se dirigia exclusivamente contra un partido politico. Si con esto quiere decirse que á doña Isabel de Borbon se la consideraba incluida en el anatema general, por ser jefe del partido moderado, tienen razon los que de tal modo opinan; pero si se pretende afirmar que no era la revolucion contra la reina, en ese caso están perfectamente equivocados.

La revolucion ha sido esencialmente dinástica. Basta para convencerse de ello, recordar que hace años se creó en Madrid un periódico, cuyo único objeto era defender el progreso con la dinastia, y todos saben que este diario lo patrocinaban algunos, muy pocos disidentes del partido progresista, lo cual prueba que era anti-dinástica la mayoria.

Sabido es tambien, que el dia 16 de Agosto de 1866, cuando todavía bumeaba la sangre de tantos mártires sacrificados en aras de la dignidad nacional, se celebró una reunion en Ostende, á la cual asistieron Prim, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Rubio y muchos otros progresistas y bastantes demócratas, acordándose lo mismo que se ha verificado; destruir todo lo existente en las altas esferas del poder, nombrar un Gobierno provisional y reunir Córtes Constituyentes, que fijasen los destinos del país. Y se comprende bien; no era posible que los republicanos se unieran á los progresistas, sino á condicion de que, dejando vacante la jefatura del Estado, pudiesen luchar unos y otros para obtener por medio del sufragio universal el triunfo de sus ideas.

En lo que no habia unidad de aspiraciones, y esto

tambien se comprende, era respecto de lo que habia de sustituir á lo que iba á desaparecer.

Destruida la dinastia, cada partido revolucionario preparó sus huestes para luchar en buena lid, sin que esto signifique disidencia. No, no hay tal disidencia.

Se hizo un pacto, es verdad, pero solo para destruir; que nunca se hubiera hecho la revolucion si hubiese sido preciso préviamente llevar el pacto á la obra de reconstitucion.

Los campos se van deslindando á medida que avanzan los sucesos.

Se trató de la forma de gobierno. La union liberal y los progresistas estaban de acuerdo; aquella y éstos sostuvieron la monarquía, que fué siempre una de las bases de su credo político. Pero los demócratas tuvieron que significarse de un modo concreto.

Los que ya en algunas ocasiones habian dicho que transigirian con la forma monárquica, si se aceptaban los principios democráticos, y algunos que temian perder las conquistas realizadas, votaron aquella institucion.

El resto, la inmensa mayoria de este partido, que creia incompatible la monarquía con la democracia, defendió la república con gran talento y singular energía.

La época de la eleccion de rey se acerca; entonces se marcará la lucha de los que estuvieron conformes en la forma de gobierno.

Cúmplenos declarar que hasta ahora el más lógico entre los partidos de la revolucion es el republicano, que ha logrado demostrar que es de la institucion, más que de las personas, de donde proceden los males con tanta constancia y tan sin igual heroismo combatidos.

II.

Uno de los dignos Constituyentes que defienden la república dentro y fuera del Parlamento es D. Gregorio García Ruiz, hijo de D. Juan y doña María, honrados é independientes propietarios.

Nació en Amusco, provincia de Palencia, en Mayo de 1833, y á los trece años empezó á cursar filosofía que terminó en 1851, dedicándose en esta fecha á ayudar á sus padres en el cuidado de sus intereses.

El año de 1853 vino á Madrid en union de su hermano D. Eugenio, á prepararse para una de las carreras especiales. Pero entonces ya el amor á la libertad era en él un delirio. El pueblo sufría el yugo de un hipócrita despotismo, y las fuerzas morales y materiales del país se enervaban más cada día á consecuencia de la inmoralidad y falta de patriotismo que caracterizaban la conducta de los hombres colocados en las altas esferas del poder. Así fué que al llegar la revolución de 1854, García Ruiz la saludó con entusiasmo, y tomó en su triunfo una parte activa, siendo uno de los bravos liberales que con denonado arrojo se batieron en la barricada de la calle de Tudescos, esquina á la plazuela de Santo Domingo. Entonces se puso decididamente al servicio de la idea democrática, entrando en la redaccion del periódico republicano titulado *La Asociacion*, en la cual permaneció hasta que el golpe de Estado de 1856 mató dicho diario, y pudo tambien dar término á la existencia de García Ruiz, que en las calles de Madrid se batió como miliciano nacional, en defensa de los insprescriptibles derechos del pueblo.

Desde aquella época, García Ruiz ha seguido la suerte de su hermano, ayudándole en la medida de sus fuerzas á la reorganizacion de su partido, ya en los comités, ya en las columnas del periódico *El Pueblo*, del cual sigue hoy siendo redactor, sin que sus trabajos políticos le hayan impedido continuar desde 1860 las carreras de comercio y de diplomática.

En Enero de 1866, al ocurrir la sublevacion dirigida por el general Prim, se escapó milagrosamente de entre las garras de la policia, al ir ésta á sorprender como sorprendió, la redaccion del periódico, donde hi-

cieron prisioneros á algunos redactores y empleados y á dos sargentos del ejército. El 22 de Junio de 1866, estuvo en la calle del Desengaño levantando barricadas y ayudando á pelear á sus correligionarios los republicanos de la parte Norte de Madrid.

A consecuencia de aquellos sucesos, tuvo que retirarse á una casa de campo que su hermano tiene en la provincia de Palencia, en la cual estuvo dos años, al cabo de los cuales volvió á Madrid, desde donde hizo varios viajes á Zaragoza, Santander, provincias vascongadas y Paris á entenderse con los que entonces conspiraban así militares como paisanos, para que se realizara la revolucion de Setiembre.

Triunfante esta, el ministro de Fomento dió un destino de alguna consideracion á García Ruiz, que este renunció para seguir formando otra vez parte de la redaccion de *El Pueblo*, que habia suspendido forzosamente sus tareas por consecuencia de los sucesos del 22 de Junio.

Llegadas las elecciones, personas influyentes de los partidos liberales, incluso todo el republicano de la circunscripcion de Castuera (Badajoz), le propusieron candidato para diputado á Córtes, luchando contra todos los elementos puestos en juego por el entonces Gobernador civil Sr. Ayala, hermano del que fué ministro de Ultramar.

Pero anuladas las primeras elecciones, fué elegido en las segundas, no sin haber tenido que luchar con los monárquicos en los colegios electorales y en el seno mismo de las Córtes, siendo al fin proclamado diputado á pesar de estar en minoría en el Parlamento el partido republicano.

Su aptitud en el Congreso es la de sus amigos políticos, y sus aspiraciones tienden al triunfo de la idea democrática bajo su forma natural.

Terminaremos aventurando una opinion.

Si atendemos á los antecedentes del jóven diputado por Castuera, si tenemos en cuenta las tradiciones del partido á que pertenece, debemos creer que D. Gregorio García Ruiz, siguiendo el ejemplo de su ilustre hermano, el jefe del partido republicano unitario, defenderá como éste, en todas ocasiones, la noble y santa causa que representa en el Congreso soberano.

